



C.E. N° 160253

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **07 AGO. 2006**

ASUNTO No.348/2006.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar funciones en la Delegación Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Esc. Lilián Zulma Silveira Faraco para cumplir dichas funciones;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Esc. Lilián Zulma Silveira Faraco a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.-----

2°.- A los solos efectos protocolares la mencionada funcionaria ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3°.- Otórguese a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República